I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001563

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Cerrillos, 31 DIC. 2018

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2905/2018 del Administrador Municipal; la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénase el Cometido funcionario a don **Luis Daniel Loyola Galaz,** cédula de identidad [redacted] funcionario del Departamento de Educación, por 30 días, desde el día viernes 27 de diciembre de 2018, para que cumpla funciones en la Dirección de Administración y Finanzas.

2. El Departamento de Recursos Humanos DAEM, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

MARCELO GACITÚA BASTIDAS
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal

OSN/MGB/esg.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Funcionario
Página Web.